



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 460 /

CASTRO, 29 DE JULIO DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 - 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la sesión ordinaria n° n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015.

CONSIDERANDO:

- Los términos de referencia de la licitación ID 2730-184-L115 Estudio de Auditoria para sello de sustentabilidad turística
- El Informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, a SCI CERTIFICACIONES S A C, rut 76.704.810-6, la presente licitación por un monto de \$ 1.680.000.- pesos (más impuestos) con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.002.001 Programa de Estudios básicos (M).

2.- **DESIGNASE**, a la Oficina de Turismo como contraparte técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y
ARCHÍVESE



JUAN PABLO SÓTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



NELSON AGUILA SÉRPA
ALCALDE

NAS/JSS/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Oficina de Turismo
- Archivo "13".